

EL CORREO

AÑO XIX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Jueves 15 de Diciembre de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 22, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.800

Comparaciones

Con motivo de la paciencia con que el pueblo francés está soportando las arrogancias de los ingleses en el asunto de Fachoda, expresan algunos periódicos madrileños la opinión de que si hubiera guardado mayor circunspección el Gobierno del Sr. Sagasta, se hubiera también evitado la guerra con los Estados Unidos.

Fácil es decir estas cosas a posteriori, sobre todo teniendo la cantidad de desahogo necesaria para verter tal especie.

En primer lugar, a causa de la experiencia y de la tradición, los periódicos franceses suelen ser más circunspectos que los españoles al tratar de asuntos de política internacional, y después hay que advertir que en el pueblo francés han de influir mucho para sus resoluciones del momento los grandes intereses comprometidos en la próxima universal Exposición, los cuales se vendrían al suelo en el caso de un rompimiento de relaciones con Inglaterra.

Los franceses, por otra parte, si llegaran a encontrarse frente a un ultimatum como el que los Estados Unidos dirigieron a España, ni por los intereses de la Exposición, ni por otros aún más superiores, aguantarían el ultraje.

Es necesario recordar bien todos los precedentes de la guerra con los Estados Unidos, y cómo la guerra se hacía inevitable, a menos de abandonar mansamente la isla de Cuba, que era la proposición de los americanos.

El ejército de Cuba, compuesto de 200.000 hombres, consideraba esta hipótesis como un verdadero baldón; y en este punto se hallaba resueltamente a su lado el ejército de la Península, y con el ejército todos los partidos políticos y todos los periódicos sin distinción de ideas.

A ser posible que las condiciones propuestas por los Estados Unidos en su ultimatum, las aceptara en principio un gobierno, este gobierno hubiera sido barrido en el acto por la furia de la opinión, que además se hubieran cuidado de espolear los partidos extremos y los periódicos belicosos.

Como estaba la opinión, la guerra era un mal inexcusable, porque de no aceptarse, se hubiera producido en la Península una conmoción de incalculables consecuencias.

Es preciso estar privado de todo sentimiento de justicia y de todo vestigio de memoria para no reconocerlo así.

Después se han modificado hondamente las opiniones, es verdad; pero ha sido por la influencia de los reverses padecidos.

El ejemplo de Fachoda, además, para sacar ciertas consecuencias, no tiene fuerza de aplicación, porque mientras Fachoda significa un accidente insignificante en la política colonial de Francia, Cuba representaba para España recuerdos, glorias, grandezas, que era difícil concluir por una simple y humilde negociación diplomática.

Lo que importa ahora es que saquemos de lo ocurrido las enseñanzas necesarias, y que trabajemos todos con patriotismo y con energía para repararnos de los daños padecidos.

Jefes y oficiales EXCEDENTES

El problema que tan justamente preocupaba al Gobierno de dar colocación digna al creciente número de jefes y oficiales del ejército que resultan excedentes, una vez terminada la guerra y disueltos los Cuerpos que guardaban y guardaban las colonias que hemos perdido, ha sido ya resuelto por el señor ministro de la Guerra, de acuerdo con sus compañeros de gabinete.

Solucionada en parte dicho problema la creación del Registro fiscal para la propiedad urbana, proyecto que ha venido a sustituir al de encargar a los jefes y oficiales la formación del catastro, desechado por haber surgido dificultades al intentar llevarlo a la práctica.

El inchoado Registro estará a cargo de jefes y oficiales, y funcionarios del ministerio de Hacienda harán los servicios de investigación y comprobación. Habrá oficinas en cada una de las 45 provincias, pues las Vascongadas y Navarra no entran en él. En las capitales de provincia el jefe será un coronel, y en las demás habrá comandantes, capitanes, etc.

Se calcula que en el Registro obtendrán colocación, desde luego, 45 coroneles, 45 tenientes coroneles, unos 200 comandantes, más de 600 capitanes y puede que pasen de 1.700 los subalternos.

Estos últimos serán casi todos de la escala de reserva, pues de la activa serán todos necesarios para las necesidades de los cuerpos.

No se limitan a esto las disposiciones ya acordadas por el ministro de la Guerra para dar colocación a la mayor parte del excedente, y no ha de ser poco el que la obtenga con la creación, ya decidida, de los tercios batallones en infantería, los quintos escuadrones en caballería, y las reservas en artillería e ingenieros, a más del aumento que han de tener las guarniciones de Canarias, cuyos batallones regionales se convierten en regimientos, aumentándose también proporcionalmente la fuerza de las otras armas.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Vistos los informes evacuados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria; en armonía con las doctrinas en ellos expuestas; y aceptando sus respectivas conclusiones:

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

Primera. Que por el ministerio de la Gobernación se haga saber a los gobernadores y autoridades que del mismo dependen que los senadores y diputados a Cortes puedan ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados *in flagrante*, o cuando por virtud de la regia prerrogativa no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.

Segunda. Que asimismo se haga también saber esa resolución, para su observancia, a las autoridades dependientes de los ministerios de Guerra y Marina, con excepción de las que ejerzan jurisdicción criminal, que deben aplicar las leyes vigentes, bajo su responsabilidad, como entiendan más conforme en justicia.

Tercera. Que se comuniquen por el ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo las oportunas instrucciones a fin de que todos los funcionarios que ejercen el ministerio público sostengan la doctrina consignada en la disposición primera, procurando prevalecer ante los tribunales de justicia, para los cuales, respetando su independencia, no puede tener carácter preceptivo dicha decisión.

Cuarta. Que se inserten en la Gaceta de Madrid los informes del Consejo de Estado y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y se remita copia de ellos a los ministerios mencionados para que, conociendo el fundamento de sus conclusiones, puedan cumplir con mayor acierto lo preceptuado en los acuerdos precedentes las autoridades que de ellos dependen.

Quinta. Que se encomiende por el ministerio de Gracia y Justicia a la comisión general de Codificación la revisión de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, especialmente la del tit. 1.º del lib. 4.º, procurando la mayor consonancia de sus disposiciones con los preceptos constitucionales, respecto de los procedimientos contra diputados y senadores, y fijando la forma y los casos en que pueden ser procesados bajo la competencia del Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de justicia. Asimismo deberá alanzar la reforma a dictar las disposiciones oportunas para la mejor instrucción del sumario y evitar los inconvenientes que la práctica ha revelado resultan en muchos casos de la larga duración de la prisión preventiva.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1898.—Sagasta.—Excelentísimos señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Gobernación.»

Consejo de ministros

Indulto de periodistas

Comenzó el Consejo de ayer dando cuenta el Sr. Sagasta de la petición que le había hecho la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, interesándole en favor de un indulto general a los periodistas españoles que están sufriendo condena o sujetos a un proceso por delitos de imprenta.

Refirió el señor presidente del Consejo las gestiones que con tal motivo había hecho aquella Asociación, y su deseo de poder darle la grata noticia de que el indulto estaba concedido.

El Consejo, que vio tan bien dispuesto al jefe del Gobierno, se asoció a sus deseos, y trató de los medios más rápidos que las leyes consienten para la concesión del indulto.

Para aclarar algunas dudas, fueron leídos varios artículos de la ley. Las solicitudes alcanzan a todos los periodistas; pero en primer término figura el Sr. Lerroux, que sufre ya unos cuantos meses de prisión y que está sometido a varios procesos.

El Sr. Sagasta desea evitar que el indulto quede a parte sin efecto inmediato; esta es, sin la libertad de todos los periodistas presos, porque algún sumario pudiera tenerlos en la cárcel.

Para impedir que una gracia otorgada no fuera eficaz, acordó el Consejo, a propuesta del presidente, que los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia examinen antecedentes y propongan una solución con toda la brevedad posible.

Desde luego quedó acordado conceder el indulto para todas las causas que están concluidas.

El Sr. Sagasta, contando con que la resolución definitiva se encontrará muy pronto, aplaza el dar audiencia a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, hasta que pueda comunicarle el resultado satisfactorio que ésta persigue.

Los gremios de Madrid

También dió cuenta el Sr. Sagasta de la solicitud de la comisión de los gremios de Madrid, quejándose de la extrema severidad empleada por los fiscales municipales en la inspección de toda falta penada en el Código, o prescrita en las Ordenanzas.

Se acordó que los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación consulten los antecedentes, instrucciones de la Fiscalía del Supremo y reales órdenes, para proponer al Consejo la solución.

Tratado de paz

El señor duque de Almodóvar leyó el tratado de paz, que consta de 17 artículos, y cuyos puntos esenciales ya conocen nuestros lectores.

Al tratado se dará publicidad oficial en cuanto preste su conformidad a ello el gobierno de los Estados Unidos, puesto que como asunto internacional pertenece a ambos países. Por parte del Gobierno español no hay ningún inconveniente y se cree que tampoco lo opondrá el de los Estados Unidos, al cual se ha consultado.

Memorandum, americano.

Leyó también el señor ministro de Estado el *Memorandum* que los americanos presentaron el sábado en contestación al de protesta de la comisión española.

En el *Memorandum* dan explicaciones los americanos sobre la inteligencia que debe darse a lo relativo a la nacionalidad española, expresando que los españoles tendrán durante el plazo de un año la libre opción de la nacionalidad que deseen, con todos los derechos que son consiguientes.

Expresan también que nunca ha sido el ánimo de los Estados Unidos apoderarse de los depósitos y fianzas que se hallen en las cajas de las respectivas islas, de modo que se devolvieran todos los que existen. Y terminan lamentando la protesta española sobre las palabras de Mac-Kinley relativas al *Mañe*, y añadiendo que la comisión nada puede hacer en eso.

Los prisioneros de Filipinas

Ocupó el Consejo de la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Según algunas referencias, atribuidas a Aguinaldo el propósito de retener a los prisioneros españoles hasta que España cediera su soberanía sobre el archipiélago, y darles libertad inmediata sin rescate, una vez firmado el tratado de paz que a dicha cesión se refiriera.

Lo cierto es que la libertad de los prisioneros será un hecho de un momento a otro; que el general Rizo, suponiendo, con sobrada razón, que llegarán a Manila hambrientos, desnudos, descalzos y faltos de todo lo más preciso, pide recursos para estas sagradas y urgentes atenciones, y que el Gobierno hará los giros necesarios.

Recursos para la repatriación

Se leyó un despacho del general Rizo pidiendo recursos para abonar sus alcances a los indígenas que han peleado por la causa de España; para atender a los cuantiosos gastos que ocasiona la repatriación, próxima a hacerse en gran escala, y a los gastos de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos rebeldes.

Apenas hay elemento alguno español en Manila que no pida pasaje gratis al general Rizo.

Ya se sabe que el Gobierno está inclinado a un criterio muy amplio; pero tanta amplitud puede darse a la repatriación por cuenta del Estado, que el sacrificio resulte enormísimo para el Tesoro español.

Con motivo de las peticiones de fondos hechas desde Filipinas y también de Cuba, hablaron los ministros de Hacienda y Ultramar de los recursos necesarios, puesto que aun cuando éste último haya de ser quien gire los fondos, el Sr. Lopez Puigercer es quien ha de proporcionarlos.

El señor ministro de Hacienda manifestó que contaba con todos los precisos.

El general Rios

Se trató en Consejo de la situación del general Rios y de las fuerzas españolas que hay en Ilo-Ilo donde existen partidas de insurrectos. Estos dicen que su actitud no es contra España, cuya soberanía acatan, sino contra la ingerencia americana, añadiendo que desean estar preparados para futuros acontecimientos.

Firmada la paz, cree el Gobierno que el general Rios no está bien en Ilo-Ilo, pues de permanecer allí, ó ha de defender la plaza exponiendo innecesariamente la vida de los soldados, ó rendirla.

Es posible, por tanto, que se hayan dado al general Rios las instrucciones debidas para que en el trasatlántico *León XIII* se traslade a Cagayan, donde no hay rebeldes, a esperar el momento de la evacuación del Archipiélago.

Abogados del Estado

Se dió cuenta en Consejo de la protesta contra la clasificación hecha por el tribunal que ha presido las últimas oposiciones.

Entre otras razones se aduce en ella la de que uno de los vocales se ha negado a firmar el acuerdo.

Informes acerca del asunto fueron llevados a Consejo, explicando el hecho de no suscribir la clasificación el referido vocal, por motivos que no afectan a la validez de los ejercicios.

El Gobierno, después de deliberar acerca de esta cuestión, resolvió someterla en consulta al Consejo de Estado.

Las garantías constitucionales

Las garantías constitucionales estarían ya restablecidas a no ser por la agitación carlista que se nota en algunas provincias.

El Gobierno no quiere que se le acuse de improvisar si las restablece y la agitación se traduce en levantamiento de partidas.

Donde más se agitan los carlistas es en Girona, Lérida y algunos puntos de las Vascongadas. Por esto ha sido de muy buen efecto entre la gente pacífica la disposición

del Gobierno de reforzar el ejército en aquellos puntos.

Además de esto, el Gobierno tomará las medidas que aconsejen las circunstancias para conservar el orden público.

Con todo esto, aunque los rigores de la censura para los periódicos ya no existen, se acordó dar las oportunas órdenes a los capitanes generales para que las dulcificaran todavía más.

Los restos de Colon

Acordado ya que sean trasladados a Sevilla, se resolvió devolver a esta capital el monumento a Colon que estaba en Cádiz para embarcarlo con dirección a la Habana.

El *Conde de Venadito*, que trae los restos de Colon, por acuerdo del Consejo irá directamente a Sevilla, calculándose que invertirá veinte días en el viaje. En Sevilla se tributarán a los restos honores militares de capitán general con mando, cubriendo las tropas la carrera y disparándose 21 cañonazos al desembarcar, 21 durante el responso y 21 al quedar depositados los restos.

El ceremonial será solemne, aunque se evitarán todo lo posible los gastos.

La cuestión de los juzgados.

El Sr. Lopez Puigercer llevó a Consejo el expediente formado a causa de las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos y Diputaciones en que radicaban los juzgados que volvieron a figurar en los presupuestos generales.

Importan los reintegros 398 198 50 pesetas, las cuales serán devueltas a los pueblos interesados.

El dique de la Habana

El Gobierno se ha ocupado de lo que debía hacerse con el dique flotante de la Habana.

La Compañía constructora dice que en este tiempo sería muy peligroso trasladarlo a España, y aun en épocas normales muy difícil.

Por estas razones, el Gobierno ha decidido enajenarlo en las mejores condiciones posibles, y con el producto construir otro en un puerto de la Península.

Prácticas de artillería.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo de los deseos manifestados por la comisión asturiana que hace días fué a visitarle, y como no hay inconveniente en acceder a su petición, que es beneficiosa para la enseñanza, se acordó que los oficiales de Artillería que hacen prácticas antes de salir de la Academia de Segovia, las verifiquen en las fábricas de Oviedo, Trubia, Mieres, etc.

Los náuticos

Se habló de la necesidad de enviar a Cuba los náuticos deportados, que son más de 300, de los cuales se hallan unos 200 en Figueras, treinta y tantos en Fernando Poo y el resto en otros presidios.

Serán transportados en los primeros vapores que marchan a Cuba.

Otros asuntos

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de que amenazan ruina, aunque no inminente, los edificios de la Central de Telégrafos y Gobierno civil.

Se indicó que la Central podría instalarse en el ministerio de Ultramar, pero no se tomaron acuerdos ni sobre este punto ni sobre el Gobierno civil.

Se despacharon, por último, varios expedientes de Guerra para adquisición de material, y terminó el Consejo a las nueve y cuarto.

LOS COMISIONADOS DE LA PAZ

El tratado de comercio

Un telegrama de Nueva York dice que, hasta después de la ratificación de la paz, no comenzarán las negociaciones referentes a la celebración de un tratado de comercio entre los Estados Unidos y España.

REPATRIADOS DE FILIPINAS

El señor ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama de Manila, en el que se le anticipa, como cálculo aproximado, el número a que asciende entre militares, religiosos, paisanos y sus familias, las personas que habrá que conducir a la Península en cuanto comience la repatriación en Filipinas.

En unos siete mil se calculan los españoles que se hallan prisioneros de los tagalos; en nueve mil hombres las fuerzas del ejército, y el número de religiosos, empleados y sus familias se aproxima a cuatro mil.

Además, muchos indígenas que desean continuar bajo la soberanía de España, han pedido venir también con los repatriados.

IRREGULARIDAD EN EL BANCO DE ESPAÑA

Dice *El Imparcial*:

«No hace todavía dos meses que en el Banco de España se advirtieron ciertas deficiencias que no trascendieron al público.

Segun parece, pudo observarse que un empleado no llevaba con la escrupulosidad necesaria los asientos de un libro a él encomendado, con lo cual habíase producido el natural desorden en el negocio correspondiente.

Con este motivo formóse expediente, cuyo resultado desconocemos.

Cuando ya parecía olvidado el hecho, surge otro de tanta gravedad é importancia como aquel.

Nos referimos al rumor que apuntamos ayer referente a la desaparición de varios documentos en aquel establecimiento de crédito.

Nuestra información no llega a poder puntualizar lo ocurrido, a causa del misterio en que se ha envuelto el asunto.

De todos modos, podemos consignar que un empleado ó dependiente ha desaparecido, llevándose una buena cantidad de billetes de 25 pesetas.

La policía hace gestiones para averiguar el paradero de los mencionados documentos.»

Colegio de Abogados

La reunion de ayer

A propuesta del diputado primero del Colegio, D. Francisco Lastres, y bajo la presidencia del Sr. Gamazo, se reunió ayer la Junta de gobierno para tratar de la cuestión promovida hace algunos días, cuando un letrado procesado, al defenderse en el Tribunal Supremo, fué acompañado por la Guardia civil, visitando al mismo tiempo la toga del abogado.

El objeto de la Junta era ver si se podía hallar una solución para lograr que esto no se repita, sin perder de vista el derecho del abogado, procesado a defenderse a sí mismo, y el del Estado a asegurar a los individuos sobre quienes recaiga la sospecha de que puedan ser contraventores del derecho, facultades ambas entre que se daba la colisión que se trata de evitar.

Los individuos de la Junta propusieron multitud de soluciones, y tantas fueron éstas y de tan diversas clases, que el mismo convocador de la Junta dió por terminado el acto, después de larga deliberación, sin resolver nada, y anunciando únicamente la reunion de una nueva Junta, en la cual cada vocal ha de llevar un proyecto ó solución detallada y fundamentada.

Trátase por algunos elementos del Colegio de hacer esta cuestión objeto, no de una reunion de la Junta de gobierno, sino de una Junta general.

La gente joven pretende nada menos que la reunion de una Asamblea letrada, pues entiende que el asunto es de importancia general y no concretada al Colegio de Madrid.

LOS CARLISTAS

Agitacion en Girona

Personas llegadas de la provincia de Girona aseguran que reina bastante agitación carlista, habiéndose colocado algunas del empréstito al tipo de 53 por 100. Añaden que se han repartido credenciales de nombramientos militares extendidos en un papel especial que, mirado al través, deja ver las divisas del grado que se concede.

Varios agentes recorren el Ampurdán y la montaña de Girona, anunciando un próximo levantamiento.

Estas noticias, transmitidas por un corresponsal, las consideramos nosotros inexactas ó exageradas, porque si los trabajos fueran tan públicos como se dice, fácil sería a la Guardia civil apoderarse de los sediciosos.

En muchos casos, el afán de los corresponsales por telegrafiar, explica cierta clase de noticias.

Reclamacion del Sr. Mazo

El Sr. Mazo, embajador de España cerca del Quirinal, ha entablado gestiones o acciones cerca de aquel gobierno y ha llamado la atención del ministro de Negocios extranjeros sobre las circunstancias en que se encuentran los españoles en Venecia, sobre las entrevistas que celebra el pretendiente español con sus partidarios y sobre la activa correspondencia que sostiene.

Se cree que el almirante Canevaro seguirá con D. Carlos igual proceder que el gobierno de Bélgica y le invitará a abandonar el territorio italiano si no suspende sus trabajos de conspiración.

Así lo dice un telegrama de Roma que publica *El Imparcial*.

Excitaciones del Vaticano

Segun dice el periódico *Il Secolo*, de Milán, el Vaticano ha complacido al embajador de Austria, y atendiendo los ruegos de éste, ha enviado a los Obispos españoles una circular, en la cual se les excita a que impidan las manifestaciones carlistas del clero.

Los detenidos en Bilbao

El Sr. Sagasta ha negado que los carlistas detenidos con motivo del alijo de armas descubiertos en Bilbao, estuviesen sometidos a procedimientos crueles.

Porque los carlistas que tienen representación en el Parlamento, se dirigirán al Gobierno protestando de la forma con que proceden las autoridades con los detenidos.

LOS PENINSULARES EN CUBA

Tendencia a la emigracion

De una carta de P. Habana que publica nuestro colega *El Globo* son estas impresiones:

«El deselo general, unánime, es repatriarse. Si todos con gusto volverían al hogar de su mediana su cuna, cuyo recuerdo jamás desecha de su memoria el español. Pero esta aspiración la contrarían circunstancias de orden específico, cuya dominancia para muchos es imposible. Algunos—los menos—las dominarán; otros—los más—víctimas de ellas, con ellas tendrán que seguir. Los primeros, afortunados ó prisioneros, tienen la retirada segura y enriquecerán con el fruto de su honradez el suelo patrio; los segundos se diseminarán por la América latina, llevando otro capital valioso: su experiencia, sus hábitos de trabajo, sus costumbres frugales; virtudes que valen tanto ó tal vez más que el dinero.

Pero, no hay de ello la menor duda, el estado constituyente, y como tal, muy peligroso, en que vamos a entrar, hace esta emigracion necesaria. La isla de Cuba, torturada, maltrecha, empobrecida, devorada por sus países, en los fines del siglo, lo que en sus principios recibió de ellos: magníficas de igual origen, echados hoy de aquí, como antaño fueron echados de allá, por los disturbios políticos.

Porque, aunque muy conocido ese período histórico, bien está que ya lo recuerdo

ahora, bien está que yo diga que el impulso progresivo más grande de Cuba dióse por aquella inmigración, escapada a las iras de los revolucionarios de Venezuela, Méjico, Bolivia, Perú y Centro de América.

Puestos de Navidad

Ya se ha publicado el bando de la alcaldía para la instalación y orden de colocación de los puestos que en la Plaza Mayor y sus cercanías se colocan por esta época del año.

CONTRA EL RUIDO EN LAS CALLES

Los habitantes de Londres se lamentan desde hace mucho tiempo del ruido ensordecedor, intolerable, que se produce en determinadas horas en numerosas calles de aquella gran ciudad.

Dos nuevas leyes se han puesto en vigor, con las cuales es posible que se logre disminuir el ruido en las calles de Londres. Desde luego dichas leyes son contrarias a los órganos movidos por el vapor, a las tiendas destinadas a ejercitarse en el tiro de armas de fuego y a varias diversiones ambulantes.

No se explica muy bien cómo se puede impedir, por ejemplo, que un asno ruzne o que gane un cuervo, ni cómo se puede prohibir a un londinense cualquiera poseer un papagayo.

Por otra parte, las nuevas leyes no hablan de las bandas del ejército de Salvación, ni de los órganos movidos a mano. Sobre todo, en ellas se omite a los que vociferan los periódicos, que son seguramente mucho más incómodos que todos los animales gritadores.

ACTITUD QUE SE ATRIBUYE AL SEÑOR MONTERO RIOS

Telegrafía a La Época.—«Paris 14 (215 tarde).—He tenido ocasión de saber por persona bien informada que el Sr. Montero Rios conoce ya cuanto la prensa de Madrid refiere acerca de la actitud política del presidente del Senado y de la comisión de la paz.

«Me suponen unos—ha dicho el Sr. Montero Rios—de acuerdo en absoluto con el Sr. Sagasta, y otros, por el contrario, en actitud de simpatizar más con el Sr. Gamazo.

En lo cierto estaría si comprendiendo que, a mi juicio, el partido liberal tiene una importante misión que realizar, me atribuyeran propósitos de amplia concordia entre todos sus elementos y propósitos de trabajar en cuando llegue a Madrid con ese fin.—Coll.»

LA CUESTION DREYFUS

Decididamente la fortuna se empeña en favorecer a los amigos y partidarios del ex-capitán Dreyfus, cuya causa va tomando de día en día un aspecto más optimista. La justicia, en su más alta representación, nada menos que Cour de Cassation, en sucesivos pronunciamientos, así en la cuestión de la revisión, como en los incidentes a dicha cuestión anexos, resulta favorable al confinado en la isla del Diablo.

En el último de esos incidentes, el Tribunal Supremo ha venido a declarar que los tribunales militares no tenían por ahora derecho a procesar ni a juzgar al coronel Piquart, preso desde algún tiempo en una cárcel militar y cometido a la jurisdicción de los Consejos de guerra. El coronel Piquart, que fue condecorado con el título de comandante en jefe, y con el de almirante, es el primer jefe de la Armada que se le ha atribuido el delito de asesinato. El primer jefe de la Armada que se le ha atribuido el delito de asesinato. El primer jefe de la Armada que se le ha atribuido el delito de asesinato.

El general Blanco

Allegar ayer a Tenerife el Vilacorde, en el cual regresó el general Blanco, telegrafado éste a S. M. la Reina y al Gobierno, enviándole los respetuosos saludos.

Al fondear el buque complementaron a bordo al general Blanco el capitán general y segundo cabo de las islas, Sros. Montero y Aizopfo, juntamente con el gobernador de aquella provincia.

El general Blanco, según sus propias manifestaciones, se encuentra bien de salud, como asimismo los generales Bernal, Tejero y Solano, que vienen con él.

CÁMARAS DE COMERCIO

Rectificación del Sr. Paraiso

Según ha declarado en Zaragoza el presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso, es inexacto lo telegrafado por algunos correspondientes, y publicado en la Agencia La Esfera, de que él haya dirigido en su nombre y en representación de las Cámaras, un telegrama al general Weyler sobre las declaraciones que últimamente ha hecho el Ex. Gobernador general de Cuba.

Los periódicos más sesudos

Los periódicos más sesudos, los que habían creído siempre en la culpabilidad de Dreyfus, guardan ahora una situación expectante. Sin llegar todavía a patrocinar la causa del deportado de la isla del Diablo, dan a entender harto claramente las dudas que abrigan acerca de la legalidad y de la justicia del fallo que le condenó. Desde el descubrimiento de la falsificación del coronel Henry, hay una perturbación hondísima en todas las conciencias que los arrebatos de la pasión y del parti pris no ofuscan. «Es muy posible—dicen esas conciencias—que Dreyfus sea verdaderamente culpable y que expie un crimen realmente cometido; pero después de lo que ha pasado, es preciso que se haga más luz de la que hasta ahora se ha hecho. Subsiste en pié una duda atormentadora e importa que esta desaparezca por completo.»

por Hoja de Hermandad, que viene a ser una especie de impuesto provincial. Este impuesto provincial viene exigiéndolo todos los años la Diputación a los Ayuntamientos, con más razón ahora que por no haber sabido sostener el actual concierto económico que rige en este país, se ha aumentado la cuota contributiva.

NUEVA SECTA RELIGIOSO-MEDICA

Los periódicos ingleses reflexionan con minuciosos detalles el descubrimiento de una nueva secta religioso-médica. Nada hacía sospechar su existencia, pero un hecho singularísimo ha sido causa de que las autoridades hicieran las averiguaciones oportunas para conocerla.

Velada musical

Con asistencia de numeroso público, en el que abundaba el bello sexo, se verificó anoche en el Fomento de las Artes la anunciada velada artístico-musical.

Desaparición de un depósito

Según dice un colega, en 20 de Agosto de 1894 se consultó en la Tesorería de Hacienda de Barcelona un depósito provisional consistente en ocho títulos hipotecarios de la Dauda, con objeto de poder tomar parte en una subasta. Verificada ésta, y habiendo desistido de acudir a ella el interesado, se formó a su instancia el oportuno expediente para retirar dichos valores.

Suscripción nacional

Señores administrador é interventor del hospital de la Princesa, un día de haber correspondiente al mes de Noviembre, 14 28 pesetas.

Los caños de la Carraca

Ayer tarde se celebró en el ministerio de Marina el concurso para la limpia de los caños de la Carraca, y se presentaron varias proposiciones por representantes de casas extranjeras.

Por telegramo Interior

Descubrimiento de un crimen

Santander 14.—Parece que el hallazgo de restos humanos cerca de Castro-Urdiales está relacionado con el signal net hecho.

Reo de muerte

Reus 14.—Ha sido conducido a esta ciudad, escoltado por la Guardia civil, el reo de muerte Domingo Amorós Agüera, que residió a su madre en el vecino pueblo de Alforja la tarde del 1.º de Julio del año último.

Inendio en Palma

Palma 14.—Se ha declarado un terrible incendio en los grandes almacenes y talleres de abastecimiento de D. Antonio Febres. Las llamas alcanzan la enorme altura de 80 metros.

Los hermanos Quintero

Sevilla 14.—Los aplaudidos autores cómicos hermanos Alvarez Quintero, han sido obsequiados esta noche con un banquete, que ha estado concurrenciosísimo.

Crímen repugnante

Valencia 14.—Se ha dado cuenta al juzgado de un crimen repugnante cometido por un sujeto.

Marinos a Madrid

Cádiz 14.—Mañana saldrá para Madrid varios oficiales de la escuadra de Cervera, que han sido citados para declarar en la sumaria que se instruye con motivo de la pérdida de aquellos barcos.

Colección de retratos

Sevilla 14.—El Gobierno ha dispuesto que los retratos de los capitanes generales de Cuba existentes en la Capitanía de la Habana, sean trasladados al Archivo de Indias.

Cuestión foral

Vitoria 14.—La Junta directiva de la Sociedad Union Comercial, Fabril é Industrial, de esta ciudad, en representación de los intereses productores de la misma, se ha alzado ante la Diputación foral contra un acuerdo de este Ayuntamiento estableciendo el antiguo impuesto foral conocido

AL MENUDEO

Contra un revisor

Los magistrados de la sección cuarta de lo Criminal se reunieron ayer para dictar sentencia en la causa que a instancias del duque de Veragua se ha seguido contra el revisor de toros de La Correspondencia de España, D. Fernando Martín Lanuza (Puntilla).

Luto de córtie

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Federica, madre de S. M. el Rey de Wurtemberg y de S. A. la princesa Agustina, tía del mismo, S. M. la Reina se ha servido disponer que la córtie vista de luto durante diez y ocho días respectivamente, mitad riguroso y mitad de alivio.

Los quintos del 86 y 97

Hoy publica el Diario Oficial una real orden circular por la que se autoriza a los individuos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba para que se incorporen a sus cuerpos.

Hundimiento de una casa

Ayer tarde se hundió en la Cuesta de los Ciegos la fachada de una casa que estaba hace tiempo denunciada, no ocurriendo, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Robo

En la calle de Mendizábal, núm. 64, piso tercero interior, núm. 3, se comió ayer un robo sin fractura.

Los duques de Calabria

Procedentes de Barcelona llegaron ayer a Madrid los duques de Calabria, y a primera hora de la tarde cumplieron a S. M. la Reina.

Un notario en la Cárcel

La causa que se sigue contra el notario de esta corte Sr. Moreno Caballero, se ha calificado por el ministerio fiscal.

Acuerdo suspendido

El gobernador de Madrid ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial que destituyó al empleado de la misma Sr. Moyron por considerar dicha autoridad que, hecho anteriormente por el citado señor la renuncia de su cargo, no había lugar a destituirle.

Neorópolis romana

En un punto inmediato a Palma del Río y junto al puente del Rincon en la carretera de Ecija, han sido descubiertos unos sepulcros que se cree formaron parte de una gran neorópolis romana.

Suicidio

El Canal, junto al depósito de cadáveres, se suicidó ayer tarde, disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha, un jornalero llamado José Santos.

El Sr. Cos-Gayon

Anoche continuaba en estado muy grave. Deseamos vivamente el alivio del ilustre ex-ministro conservador.

Las nodrizas de la Inclusa

Las nodrizas de la Inclusa han dirigido una razonada solicitud al presidente de la Diputación provincial pidiendo que se les pague las veinticinco mensualidades que se les adeudan.

Ateneo de Madrid

El viernes 16 del corriente, a las nueve de la noche, los Sros. D. Spagnoli Ramon y Cajal, D. Benito Hernandez y D. Federico Olorin darán a conocer la fundación titulada «Escuela de D. Andrés Manjón».

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Consejo de ministros

Manila 14.—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano, celebraron una reunión sin permiso de sus jefes, para constituir una asociación americana cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas, tan pronto como este archipiélago fuese abandonado por los españoles.

Soldados negociantes

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.—Fabra.

Gobierno en Panay

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

Estado, Ramon Avanceno. Hacienda, Venancio Concepcion. Justicia, Govito Tusay. Gobernacion, Fernando Salas. La primera medida del nuevo gobierno ha sido dar un Manifiesto anunciando la constitucion de la Republica de Bisayas.—Fabra.

EN EL CONGO

Paris 14.—Segun las ultimas noticias del Congo, cuatro belgas que se dedicaban al comercio en aquella region cayeron en poder de una tribu de indigenas antropofagos, los cuales los dieron muerte, devorando despues sus restos. El gobierno del Congo, al tener noticia de este hecho, dispuso la salida de una expedicion, compuesta de 300 hombres, para castigar a la indicada tribu.—Fabra.

Fuerzas necesarias

Washington 15.—Los periodicos americanos confiesan que el gobierno de los Estados Unidos considera necesarios 50.000 hombres para la ocupacion de Cuba y 25.000 para la de Filipinas.—Fabra.

De Oñate a La Granja

Ya se está imprimiendo el tercer tomo de la tercera serie de Episodios Nacionales, y se pondrá a la venta en el mes actual. El maestro Galdós está ya escribiendo el tomo Luchana, que sin duda ha de reverdecer los laureles del autor de Zaragoza y Arapiles.

Desaparicion de un príncipe

Paris 15.—Se ha comentado mucho un despacho dirigido desde Belgrado a los periodicos italianos diciendo que, desde hacia tres dias, no se encontraba en aquella capital el príncipe Fernando de Bulgaria, sin que se supiera dónde estaba.—Fabra.

MAS TROPAS

Nueva-York 15.—Un despacho de la Habana anuncia la llegada a aquel puerto de varios transportes conduciendo más tropas americanas. Estas permanecerán en los alrededores de la ciudad hasta la salida de las tropas españolas.—Fabra.

EN SUIZA

Eleccion del presidente

Berna 15.—Han terminado las elecciones presidenciales de la Confederacion helvética. El Sr. Müller ha sido elegido presidente para 1899, y el Sr. Hauser vicepresidente.—Fabra.

Firma de la Reina

El Sr. Sagasta puso esta mañana a la firma de S. M. los siguientes reales decretos: Dejando sin efecto el nombramiento de D. Ramon Diaz de Bustamante de oficial mayor del ministerio de Fomento. —Nombrando para este cargo a D. Toribio Martinez, oficial primero del mismo centro. —Para esta vacante al oficial segundo D. Joaquin Aguirre, y para esta resulta don Eduardo Barriovero.

Presupuesto francés

Gastos militares

Paris 15.—El ponente de la comision de Presupuestos de la Cámara ha emitido ya su informe sobre el de Guerra. En él, a pesar de las reducciones hechas en algunos capitulos, resulta un aumento total de unos

diez millones de francos, debido a las varias reformas introducidas en el ejército, y muy especialmente la creacion de los cuatro batallones, la del vigésimo cuerpo y el aumento del efectivo sobre las armas, que ascenderá en el año entrante a 577.000 hombres.—Fabra.

LA REPATRIACION

El «Covadonga» y el «Montevideo»

Barcelona 15 (14 tarde). Han llegado los vapores Covadonga y Montevideo. El primero ha conducido nueve jefes, 127 oficiales, 103 sargentos y 2.234 soldados pertenecientes al batallon de infantería de Gerona y al 4.º regimiento de montaña. La travesía ha sido buena. Las tropas vienen en excelente estado de salud, excepto 11 enfermos y 40 convalecientes que han ingresado en el Hospital Militar. De los que se embarcaron en el Montevideo fallecieron en la travesía dos soldados de infantería. Han presenciado el desembarco los gobernadores militar y civil, los generales Cornell y Soler, muchos jefes y oficiales y escaso público. A los enfermos se les sirvió caldo, pastas y vino en la tienda de la Cruz Roja. El Montevideo ha conducido dos jefes, 28 oficiales, 11 sargentos y 233 de tropa.—Mencheta.

AYUNTAMIENTO

El señor conde de Romanones, teniendo en cuenta que en el Consejo de ministros de ayer se habló del traslado del Gobierno civil, por estar ruinoso el edificio que hoy ocupa, piensa gestionar, de acuerdo con el gobernador, se le ceda este edificio al Ayuntamiento a cambio de la tercera Casa Consistorial, situada en la Plaza Mayor, esquina a la calle de Toledo y con fachada también a la calle Imperial. El alcalde, caso de que se consiga esto, piensa, a una vez reparado el edificio, instalar en él los distintos servicios municipales, que hoy se encuentran diseminados y unirlo con la primera Casa Consistorial.

El Sr. Aguirre

El señor gobernador civil nos ha manifestado, que como contestación a las censuras que a su gestion hace el periódico El Imparcial, ha rogado a nuestro colega que publique a dos columnas un periodo determinado de su mandato, comparado con igual periodo de tiempo de cualquiera de sus antecesores, pues tiene la seguridad de que se verá que nunca ha habido menos sucesos desagradables y robos en Madrid.

La banda del Hospicio

Segue dando ruido la provision de la plaza de director de la banda del Hospicio. Además del recurso entablado por el señor Martinez Contreras pidiendo la nulidad del concurso, han elevado otro al señor gobernador civil los 12 diputados que votaron al Sr. Revilla por entender que éste reunia mejores condiciones para el cargo. Declara esta tarde que el gobernador revocará el acuerdo de la Diputacion respecto a este asunto.

Vuelco de un coche

San Sebastian 15 (10 m.). Al regresar la compañía de zarzuela del Sr. Gonzalez de dar una funcion en Irún, volcó el coche que les conducía. Han resultado seis heridos, algunos de gravedad.—La cacheta.

Suicidio

En la mañana de hoy se ha suicidado, arrojándose desde una ventana del piso cuarto de la casa número 2 de la calle de Villamagna al patio de la misma, una señora sexagenaria, la nada doña Antonia Barrios Crespo.

La infeliz señora quedó muerta en el acto. Según se decía de público, a la suicida, que vivía en compañía de una hija y su hijo político, hacia tiempo se le notaban síntomas de enagenacion mental, que reconocían como causa el haber muerto su esposo en Manila. El Sr. Sotolongo ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Ultramar. Los señores marqueses de Comillas han llegado hoy a Madrid procedentes de Paris.

Balance del Dia

No hay novedad alguna en los círculos políticos. Se discute con calor sobre el tema de disolucion de Cortés, y sobre combinaciones de gobierno, pero sin añadir argumentos que no conozcan ya nuestros lectores. Cada cual cree indispensable la solución que patrocina, y pocos se hacen cargo de que el problema planteado es difícil y complejo, aunque hay que confesar que la idea de disolucion de Cortés ha andado mucho camino. De todos modos estamos en un compás de espera, que no creemos se prolongue mucho tiempo. Los valores continúan con buena tendencia.

CURIOSIDADES

Algo nuevo en cirugía. Según leemos en un periódico yankee, en el Estado de Kansas se ha ensayado con buen éxito la sustitucion de la piel humana, en una superficie donde la carne había quedado desnuda a consecuencia de una quemadura, con piel de rana. El paciente quedó sin tegumentos, por la causa antedicha, en una considerable extension de la cadera, que comprendía una superficie de ocho pulgadas en cuadro. Para sustituir al destruido cutis, se emplearon tiras de la piel del abdomen de varias ranas, teniendo la precaucion de humedecerlas previamente en una solución de sal. En seguida se aplicó el apósito y a los pocos dias se volvió que la piel extraña prendía, se iba extendiendo y el enfermo ha sanado. Este experimento ha sido seguido con mucho interés por los médicos de la localidad.

Charada

—Oiga, Juan, a las doncellas diga que ya no me visto; que ellas cinco cuatros un coche y que avisen al modisto. Quiero que al dos cuatros quinta y jeloro antes de almorzar, encargarme el tercia cinco que en invierno he de gastar. Diga usted al cocinero, que no cinco dos hoy nada, y que al cinco del portero púndele dar la ensaimada. Ese es un pequeño todo que tiene bien parecido, pues es el ser más gracioso que en vida he conocido. Para acabar la charada pondré por nota final, que es un Dios el dos segunda y la prima una vocal. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: E LE FAN TA

Entre amigos: —Ese individuo de que te he hablado hace poco con tanto cariño, parece que tiene mucho interés por ti. —El diez por ciento mensual. Es mi usuario. —Ma parece que tu mujer detesta a su hijo menor. —¿Qué quieres! Se le ha metido en la cabeza que no es mio! —Entre madre e hija: —¿Con que no te quieres casar con Ricardo? —No, mamá, porque es un incrédulo y dice que el infierno no existe. —No te apures por eso. Cádate y ya verás cómo entre tú y yo le hacemos cambiar de opinion.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE DICIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 14, Dia 15, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Cambios sobre el extranjero, PARIS, LONDRES, Despues de la Bolsa.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 15 (405 tarde). Interior, 4 por 100, 52'80.— Exterior, 4 por 100, 59'50.— Amortizable, 4 por 100, 65'05.— Cubas, 1886, 51'12.— Cubas, 1890, 43'00.— Obligaciones de Filipinas, 65'50.— Nortés, 24'60.— Colonial, 00'00.— Francia, 28'50.— Orense, 0'00.— Arica. De la Agencia Fabra. Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 43'70 y 43'75.— 3 por 100 francés, 102'95. Londres 15.—Exterior español, 43'75.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 0º. El barómetro marca 718.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Valentin y Santa Adelaida.—Ayuno por Tiempos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de la Concepcion, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, a las cuatro, termina la novena a la Inmaculada y será orador el Padre Pompilio Diaz. Termina la novena a la Purísima y serán oradores: En el Olivar, el Sr. Belda. En San Martin, el Sr. Gonzalez Reyes. En San Pedro, el Sr. Carranza. En Santa Maria Magdalena, el Sr. Calera. En San Ildefonso misa mayor a las diez en el altar de Nuestra Señora del Carme y al anochecer principia el ejercicio de las Jornadas. En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Adviento, predicando al toque de oraciones el Sr. Anaya. En Jesús ejercicios piadosos, predicando por la tarde un P. Capuchino. En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco id., el Sr. Chacon. En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín, Via-Crucis al anochecer. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en Monasterio a la del Perpetuo Socorro en su santuario.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Tercer vienes de moda.—La niña boba.—El muñuelo. PARISH.—A las 9.—77.ª de abono.—3.ª serie.—T. impar.—22.º dia de moda.—Curro Vargas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—Los dulces de la boda.—La criatura. ZARZUELA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—Los zangolotinos.—A las 9 3/4.—La guardia amarilla.—A las 11.—El duo de la Africana.—A las 12.—Gigantes y cabezudos. LARA.—A las 8 1/2.—La enredadera.—A las 9 1/2.—El rey de Lydia.—A las 10 1/2.—La viuda de Napoleon.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 9 1/2.—El santo de la Isidora.—A las 10 3/4.—La chavala.—A las 12.—La fiesta de San Antonio. CASINO MUSIC-HALL.—A las 9.—Grandes novedades.—Completes, chansonnets.—Señorita Paula del Monte.—Señorita Kara.—Guitarristas españoles Quenca y Borull.—Balle español.—Troupe Hyams'a. De 3 a 4 1/2 de la tarde.—Ensayos públicos. ROMEA.—A las 8 3/4.—El Gorro Frigio.—A las 9 3/4.—Niña Rosa (estreno).—A las 11.—El pillo de playa.—A las 12.—Lucifer. IMPRENTA DE EL CORREO. 29

brazos de la cruz y cogidoselos con fuerza unidos al cuerpo en una posición que paralizaba todo movimiento. Mahian puso sobre el cuello del judío una piedra que había tallado de forma conveniente y clavó sus ardientes pupilas en los apagados ojos del paciente. Samuel pareció revivir al fuego de aquella mirada de hiena sedienta de sangre, y encontró fuerzas para contestar con otra suplicante a la crueldad de su verdugo. El café interrumpió un momento su trabajo y murmuró al oído del judío: —¡Miserable perro! ¡Tu padre vendió a mi madre sin apiadarse de sus lágrimas y dolores! ¡Tu padre enterró a mi madre en el sepulcro de la esclavitud, y yo te entierro vivo en esta tumba, mezclando tus huesos a la piedra y a la argamasa!... ¡La fosa de mi madre está ahí... junto a la tuya!... ¡Sus huesos rechazarán los tuyos... su espíritu vendrá a visitarte, a maldecirte, y te cubrirá como un sudario!... ¡Dile que la he vengado sobre tí y que la vengaré sobre todos los de tu raza, según lo juré por el Sambel y Calcaril!... Y esto diciendo, Mahiah afirmó la piedra al cuello del judío. Samuel pareció volver en sí del entorpecimiento que embotaba sus facultades intelectuales al sentir la frialdad de la mezcla adherida a su rostro, y haciendo un esfuerzo sobrenatural prorumpió en gritos furiosos, en horribles imprecaciones y asquerosas blasfemias... Los ahullidos del chacal hambriento, cuando en noche tempestuosa ronda los cementerios a la luz de los relámpagos, no producen un eco más lúgubre que el acento del desventurado judío.

Los tres jefes, estremecidos al oír aquel grito de angustia que parecía salir del pecho de un réprobo en el instante de ser sepultado en el fuego eterno, se pusieron simultáneamente en pie. Latieron todos los corazones y la muchedumbre retrocedió compacta como tocada por una chispa eléctrica. Los albañiles descansaron un momento; sus frentes estaban inundadas de sudor... Mahiah se apartó a un lado para dejar expuesto a todas las miradas el rostro de Samuel. Estrechamente encerrado en un marco de piedra, fijo, inmóvil y horriblemente contraído, aquel rostro nada tenía de humano... La muerte había impreso en él su livido sello... Sus ojos parecían salir de sus órbitas y estaban inyectados de sangre; los párpados hinchados y con una línea roja en el nacimiento de las cejas; las mejillas hundidas, verdinegras; los labios trémulos, y la boca escupiendo espuma y lanzando contra Dios y los hombres las más horribles blasfemias. Ben-Allal, no pudiendo sufrir más tiempo la vista de tan espantoso cuadro, hizo una señal a los albañiles para que continuasen el trabajo. Mahiah se adelantó el primero, llevando el palaustro en la mano derecha y un pedruzco en la izquierda. El café clavó por última vez su mirada ardiente en los ojos de Samuel, levantó lentamente el brazo derecho y dijo a media voz: —¡Tu padre abofetó cobardemente el rostro de una niña pura é indefensa!... ¡Esa niña fué mi madre!... ¡Yo, Mahiah, el hijo de Zaka, te devuelvo

—Los prisioneros que hice a riesgo de mi vida pertenecían a mi padre venerado más bien que a mí; siendo él, por tanto, el ofendido por ese traidor y codicioso, a él pertenece la elección del castigo que se le ha de imponer. —Haz de ellos lo que sea de tu agrado—respondió Al-Abib, quien durante el curso de estos largos debates había permanecido indiferente. Al-Arbi se puso en pie y exclamó: —Mando... y es la voz de Dios terrible y justiciero que habla por mi boca que el marabú de la bruja Zaka sea concluido y que ese miserable... ese ben djifá, traidor, perverso y codicioso, sea emparedado en el muro, y que su carne, sus huesos y su sangre amasados con la mezcla, den vivo testimonio de la justicia de Dios... Un rumor de aprobacion acogió tan espantoso decreto. El desventurado Samuel se arrojó la faz contra el suelo y se revolvió exhalando furiosos y desasparados gritos. A una señal del Califá, los dos schiaus se apoderaron del judío y lo despojaron de sus vestidos. Samuel, cediendo a los impulsos del instinto de conservacion, se defendió rabiosamente; mordió las manos a sus verdugos; clavóles sus uñas en la carne y prorumpió en desgarradores gemidos. ¡Vana resistencia! Los robustos brazos y la destreza de los schiaus hicieron completamente infructuosos aquellos arrebatos de impotente ira. En breves instantes le despojaron, ó más bien le arrancaron a tiras la vesta, el chaleco, los zawal y la camisa y expusieron al desdichado reo, completamente desnudo, a las risas

y miradas cólericas de una muchedumbre que se gozaba en las angustias del sentenciado. Apenas se pronunció el decreto de muerte, cuando Mahiah echó a correr sin que nadie se cuidase de él ni del proyecto, que meditaba. Muy luego regresó trayendo dos viguetas de la derruida cabaña de Zaka, atadas por la mitad en forma de cruz de aspas. —¿Dónde están los albañiles?—preguntó Al-Arbi. Cuatro kabilas se destacaron de un grupo y se despojaron de sus albornoces. —Señor—dijo Mahiah—si quieres que yo los ayude para acelerar la ejecución de tu voluntad, sé el oficio. —Haz lo que gustes. El negro se lanzó en medio de la maleza, tomó un palaustro y saltó dentro de la zanja abierta para los cimientos del marabú. Los schiaus arrastraron al judío hacia el pequeño edificio en construcción, y clavaron la cruz en el suelo, adosada a uno de los lienzos del muro. Las fuerzas de Samuel se agotaron en la resistencia, y como eran puramente físicas, perdiólas desde luego, y se entregó como una masa inerte a merced de los sayones de su suplicio. Su alma envilecida por repugnantes pasiones, no podía dar a su cuerpo esa energía moral que suple la debilidad de la materia; quedó, pues, en estado de abatimiento, caído, estúpido hasta que el dolor cebándose con fuerza en sus carnes, en sus nervios y en sus huesos despertara a la vida del sentimiento aquella desgraciada víctima de una sentencia ejecutiva y bárbara. Cuando estuvo la cruz sólidamente

TOMO II. 29

